ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	414889				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA DINAC - 2DO LLAMADO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil / Uoc Dinac				
FECHA DE APERTURA	7-Junio-2022	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	MINISTERIO DE DEFENSA - 3ER PISO - DPTO. DE LICITAICONES				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Iván Morinigo, Jefe del Dpto. de Licitaciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	**Claudia Orrego, Asistente del Dpto. de Licitaciones UOC**				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**1420732-0**	**DIANA LORENA CABELLO ORTUZAR**	**diana@roundtrip.com.py**
2	**80032508-7**	**SENSICRED S.A.**	**licitaciones@sensicred.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contratación Dpto. de Licitaciones REPUBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contratación Dpto. de Licitaciones REPUBLICA DEL PARAGUAY

Iván Morínigo
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DINAC

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DIANA LORENA CABELLO ORTUZAR	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** El Comercio Paraguayo **Monto total asegurado Gs.:** 30.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 7/06/2022 a 5/10/2022, 120 días
SENSICRED S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Alfa S.A **Monto total asegurado Gs.:** 30.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/06/2022 a 30/10/2022, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DIANA LORENA CABELLO ORTUZAR	90	1694715	NO
SENSICRED S.A.	20	1694759	NO

El Representante de la firma SENSICRED S.A. deja constancia que la empresa **ROUNTRIP** según la página web de la Senatur tiene categoría B como operadores mayoristas de turismo emisivo y receptivo y la Resolucion N°1050/2016 que puede ser verificada en la página de la Senatur en la cual la Senatur establece que las empresas operadas categoría B mayoristas emisivo y receptivo son las empresas que organizan servicios de viajes y paquetes turísticos con la finalidad de comercializarlos solamente a través de agencias de viajes de turismo. El llamado de la DINAC hace referencia solo a agencia de viajes por lo cual la operadora mencionada más arriba no puede participar en la misma, por lo tanto solicitamos la verificación de todo lo expuesto en la página de la Senatur.

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

LA CONVOCANTE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRECIO COTIZADO POR LA EMPRESA ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO ORTUZAR ES DE 2,8 % - PORCENTAJE QUE NO PUDO SER CARGADO DENTRO DE LA CELDA DE PRECIO TOTAL DE LA OFERTA DEBIDO A QUE LA MISMA ES CON DECIMAL Y EN PORCENTAJES SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO ESTANDAR DE PASAJES AEREOS.

LA CONVOCANTE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRECIO COTIZADO POR LA EMPRESA SENSICRED S.A. ES DE 3 % - PORCENTAJE QUE NO PUDO SER CARGADO DENTRO DE LA CELDA DE PRECIO TOTAL DE LA OFERTA DEBIDO A QUE ES EN PORCENTAJES SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO ESTANDAR DE PASAJES AEREOS.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Dpto. de Licitaciones

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Dpto. de Licitaciones

Iván Morínigo
Jefe Dpto. de Licitaciones
DINAC

Apertura de Sobres, siendo las 09:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contratación Dpto. de Licitaciones REPUBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contratación Dpto. de Licitaciones REPUBLICA DEL PARAGUAY

Iván Morínigo
Jefe Dpto. de Licitaciones
DINAC